



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°39/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Simón Araya Soto Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 12 y 13 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Manuel García Pérez
Coronel Run: 10.606.431-8

Cuerpo de Bomberos de Lester Riquelme Guzmán
Los Álamos Run: 16.109.020-4

Cuerpo de Bomberos de Guillermo Pino Vecchi
Gorbea Run: 17.847.763-3

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Cortés Miranda
Pitrufulquén Run: 17.365.233-K

Cuerpo de Bomberos de Gerardo Santana Pinol
Castro Run: 16.832.145-7

Cuerpo de Bomberos de Víctor Contreras González
Osorno Run: 11.427.844-0



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Adrián Castillo Soto
Coyhaique Run: 16.684.474-6

Cuerpo de Bomberos de Carlos Martínez Segura
La Unión Run: 16.905.825-3

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Nercelles Gática
Metropolitano Sur Run: 12.883.243-2

Cuerpo de Bomberos de Héctor Zavala Soto
Arica Run: 10.245.730-7

Cuerpo de Bomberos de César Belmar Bascur
Los Ángeles Run: 15.224.103-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo del 2018